

ACTA CONSEJO ÁREA SALUD AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE
Sesión N° 54
31 de enero de 2018

Se inicia la sesión a las 10:00 hrs.

Asisten los Consejeros Eliana Gaete Quezada, Fernando Monckeberg Barros, Juan Ignacio Monge Espiñeira, Ernesto Ríos Larraín, Heriberto Fernández Jaramillo y Antonio López Fuenzalida. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Acta Gonzalo Sepúlveda Campos.

1. REPOSICIÓN CARRERA: ENFERMERÍA, UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

El Consejero Ríos presenta borrador de Acuerdo, ya que el preparó el Acuerdo recurrido.

Se comentan los argumentos de la recurrente.

El Consejero Fernández sugiere algunos cambios en redacción.

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide:

ACUERDO

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile decide por la unanimidad de sus miembros, **mantener la acreditación de tres (3) años** de la carrera de **Enfermería de la Universidad Santo Tomás**.

El Consejero Sr. Ríos preparará el Acuerdo respectivo.

2. REPOSICIÓN CARRERA: KINESIOLOGÍA, UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

El Consejero López presenta borrador de Acuerdo, ya que él preparó el Acuerdo recurrido.

Comenta sobre las bases del recurso. Le llama la atención la baja tasa de respuestas en encuestas del IAE de estudiantes y, especialmente, docentes.

Se comenta sobre las bajas tasas egreso y titulación en las sedes.

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide

ACUERDO

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros, **mantener la acreditación de tres (3) años** de la carrera de **Kinesiología de la Universidad Santo Tomás**.

El Consejero Sr. López preparará el Acuerdo respectivo.

3. REPOSICIÓN CARRERA: TERAPIA OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

El Consejero Fernández presenta borrador de Acuerdo, ya que el preparó el Acuerdo recurrido.

Comenta sobre lo argumentado por la Universidad y la razón de algunos de ellos.

La institución ha identificado oportunidades de mejora que fueron identificadas por la carrera implementando cambios.

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide:

ACUERDO

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros, aumentar a **cinco (5) años el período de acreditación de la carrera de Terapia Ocupacional, Menciones “Intervención de TO en Salud Física de Adultos”, “Intervención de TO en Rehabilitación Psicosocial”, “Intervención de TO en Niños” e “Intervención de TO en Adulto Mayor y Geriatría”, de la Universidad de los Andes**.

El Consejero Sr. Fernández preparará el Acuerdo respectivo.

4. CARRERA: ODONTOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE TALCA

El Consejero Sr. Monge analiza el IAE y el de Pares.

Carrera acreditada por cinco años.

Se comentan fortalezas y debilidades.

Se comenta sobre los avances respecto del proceso de acreditación anterior.

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide:

ACUERDO

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile decide por la unanimidad de sus miembros, acreditar por un período de **cinco (5) años** la carrera de **Odontología de la Universidad de Talca**.

El Consejero Sr. Monge preparará el Acuerdo respectivo.

5. CARRERA: ENFERMERÍA, UNIVERSIDAD DE TALCA

El Consejero Monge analiza IAE e informe de Pares.

Primer proceso de acreditación a que se somete la carrera.

Se analizan fortalezas y debilidades

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide:

ACUERDO

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros, acreditar por un período de **cuatro (4) años** la **carrera de Enfermería de la Universidad de Talca**.

El Consejero Sr. Monge preparará el Acuerdo respectivo.

6. CARRERA: TÉCNICO HIGENISTA DENTAL, IP VIRGINIO GÓMEZ

El Consejero Ríos analiza IAE y de Pares.

Carrera acreditada por seis años..

Las tasas de retención muestran una tendencia a la baja.

Carrera presenta una baja titulación oportuna.

Se comenta que el IAE es descriptivo y genérico

El Consejero Ríos analiza avances respecto del proceso de acreditación anterior.

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide:

ACUERDO

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros, acreditar por un período de **seis (6) años la carrera de Técnico Higienista Dental del IP Virginio Gómez.**

El Consejero Ríos preparará el Acuerdo respectivo.

Se retira el Consejero Sr. López.

7. CARRERA: TÉCNICO EN ODONTOLOGÍA, IP DUOC UC

La Consejera Sra. Gaete analiza IAE y de Pares

Carrera acreditada por seis años.

Se analizan fortalezas y debilidades.

La tasa de deserción es mas alta en jornada vespertina.

Junto a una alta tasa de retención al segundo año, se observa una baja tasa de titulación oportuna.

El Consejero Ríos consulta por la empleabilidad de la carrera.

La Consejera Gaete analiza avances respecto del proceso de acreditación anterior.

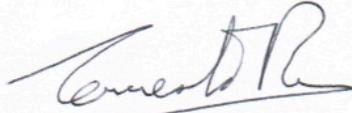
Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide:

ACUERDO

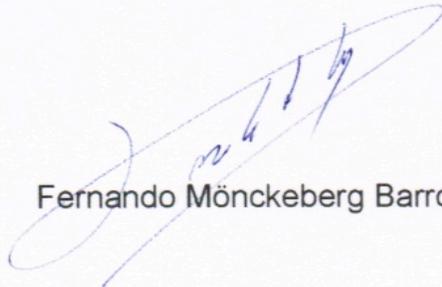
El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros, acreditar por un período de **seis (6) años la carrera de Técnico en Odontología del IP DUOC UC.**

La Consejera Sra. Gaete redactará el Acuerdo correspondiente.

Se levanta la sesión a las 14:51 hrs.



Ernesto Ríos Larrain



Fernando Mönckeberg Barros



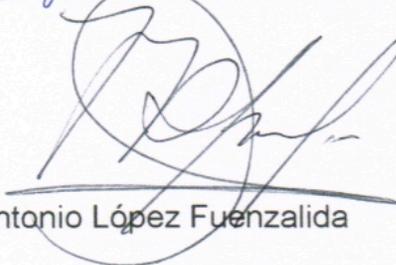
Juan Ignacio Monge Espiñeira



Eliana Gaete Quezada



Heriberto Fernández Jaramillo

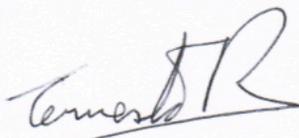


Antonio López Fuenzalida

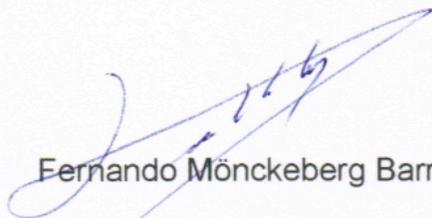
SESIÓN N° 54
CONSEJO AREA SALUD
31.01.18

Carreras:

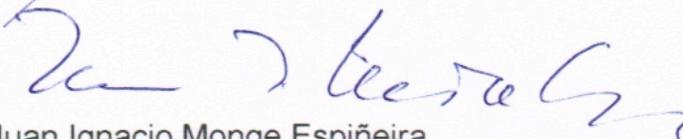
1. Reposición Carrera de Kinesiología de la Universidad Santo Tomás.
2. Reposición Carrera de Enfermería de la Universidad Santo Tomás.
3. Reposición Carrera de Terapia Ocupacional, Menciones "Intervención de TO en Salud Física de Adultos", "Intervención de TO en Rehabilitación Psicosocial", "Intervención de TO en Niños" e "Intervención de TO en Adulto Mayor y Geriatría", de la Universidad de los Andes.
4. Odontología de la Universidad de Talca.
5. Enfermería de la Universidad de Talca.
6. Técnico en Odontología del Instituto Profesional DUOC UC.
7. Técnico Higienista Dental del Instituto Profesional Virginio Gómez



Ernesto Ríos Larraín



Fernando Mönckeberg Barros



Juan Ignacio Monge Espiñeira



Eliana Gaete Quezada



Heriberto Fernández Jaramillo



Antonio López Fuenzalida